

## Un bombero de Zamora participa con su perro en las labores de rescate en Chile

Autor Redacción  
martes, 02 de marzo de 2010

El bombero José Luís Calleja, del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Zamora participa, con su perro "Teo", en las labores de rescate por el terremoto de Chile, según ha informado el portavoz municipal, Francisco Javier González, al término de la reunión de la Junta de Gobierno Local. En la misma sesión de Junta de Gobierno se ha acordado transmitir la solidaridad y apoyo del Ayuntamiento de Zamora al gobierno y al pueblo chileno en estos momentos de dolor.

El bombero zamorano es uno de los miembros del Grupo de Especialistas Bomberos de Castilla y León (GEBOCyL), integrado por otros seis bomberos y dos perros de la comunidad autónoma que han partido esta misma mañana rumbo al país andino con el objetivo de colaborar en las tareas de rescate de personas atrapadas en las edificaciones derribadas.

Entre los asuntos del Orden del Día, la Junta de Gobierno aprobó las siguientes licencias de obras y actividades urbanísticas:

- Licencia Ambiental de Legalización de Venta de juguetes y Licencia de Obra de Legalización de las obras de Adecuación de Local para la referida actividad, en Parque Comercial, Ctra. N-122, P.P. Benedictinas, Área 21, Parcela G-4B, solicitadas a instancia de D. José Miguel Rodríguez González, en representación de JUGUETES PASTOR, S.L.

- Licencia de obra para Proyecto de Ejecución de Reestructuración y reforma de edificio de viviendas para una vivienda unifamiliar en c/ Balborraz, 58, solicitada por D. José Nuno PINHEIRO GASPARGAS.

- Licencia de obra para Adecuación de local para Oficinas en c/ Peña Trevinca, 22, solicitada por D. Pablo Antón Codesal, en representación de ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRIADORES DE GANADO OVINO SELECTO RAZA CASTELLANA (ANCA).

- Licencia de Primera Ocupación de edificio de 5 viviendas y local en Avda. de Portugal, 28 Bis, solicitada por D. Javier Pérez Prieto, en representación de CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES HERMANOS PRIETO, C.B.

-Rectificación de error material en el acuerdo de aprobación de Licencia de obra para construcción de vivienda unifamiliar y garaje en Plan Plarcial Sector 11 "Espíritu Santo"; Parcela 12 c/ Zaragoza, 14, solicitada por D. Manuel CHILLÓN CACHAZO.

- Licencia de Segregación de la parcela 33 en el Polígono Industrial Los Llanos, solicitada por D. Julio Esteban Salgado, en representación de URBAZA, S.L.

- Licencia de Segregación y posterior agrupación en c/ Oro, 1, solicitada por D<sup>a</sup> María José LÓPEZ RODRÍGUEZ.

- Licencia de Segregación en Carretera de Cubillos (parcela catastral 1704024), solicitada por D. Tomás VALLE PINO.